Contenido

1. OBJETIVO: 2
2. ALCANCE DEL SERVICIO: 2
3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: 2
4. Aplicación de Gestión de Flota del Sistema de Radio Satelital: 3
5. Suministro: 3
6. Condiciones de Suministro (Logística): 3
7. Características Técnicas de los Terminales 4
8. Garantía: 4

ANEXO 1 5
Lista de Cantidades de Bienes y Servicios 5
ANEXO 2 6
A2.1. Equipo Terminal Radio Satelital Base / Fijo 6
A2.2. Equipo Terminal Radio Satelital Móvil / Portátil 7

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION SATELITAL

1. OBJETIVO:

El presente documento establece las condiciones técnicas a ser cumplidas para la contratación de un ***Servicio de Radio Comunicación Satelital*** para la ANDE, bajo fiel cumplimiento de las condiciones declaradas en la Planilla de Datos Garantizados.

2. ALCANCE DEL SERVICIO:

El requerimiento de la ANDE es el de contar con un servicio de comunicación de Voz de dos vías por medio de infraestructura Satelital, que cubra zonas inhóspitas sin infraestructura de comunicaciones propias o de terceros, en especial la Región Occidental del País y parte de la Zona Norte de la Región Oriental. El servicio estará orientado a la prestación de comunicaciones móviles para Unidades de Logística para traslado de activos, Operación y Reclamo de Redes de Distribución.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

3.1. El Sistema de Comunicación Satelital, el cual se basa el servicio a contratar, debe tener cobertura 100% en todo el planeta, sin sombras en la cobertura.

3.2. El Sistema de Comunicación Satelital deberá operar preferentemente en la Banda L, ya que se trata de una banda de frecuencia que no se ve afectada por inclemencias climáticas.

3.3. El Servicio de Comunicación deberá estar homologado y habilitado por la CONATEL.

3.4. Durante la vigencia del contrato, el Servicio tendrá una Tarifa de Costo fija mensual para todo el suministro y no requerirá de recarga de saldo para su utilización.

3.5. Cobertura configurable por canal / perfil para cada terminal a través de un acceso a la plataforma de gestión de flota.

3.6. Se incluye el Suministro de equipos terminales en modo comodato, quedando en propiedad de ANDE a la finalización del contrato.

3.7. Se incluye el Servicio de Montaje de al menos 3 equipos Radio Base a ser asignado a cualquier parte del país.

3.8. Se incluye Servicio de Soporte Técnico para reparaciones y reemplazo de terminales detallada en la garantía.

3.9. El servicio tendrá una duración bajo Contrato de 24 meses.

3.10. Se incluye capacitación para Operar Sistema de Gestión de Flota y Terminales.

3.11. El Oferente deberá demostrar capacidad para proveer el servicio junto con las habilitaciones correspondientes en CONATEL, y demostrar experiencia comprobada en el rubro, con al menos 10 años de experiencia.

4. Aplicación de Gestión de Flota del Sistema de Radio Satelital:

4.1. Deberá contar con acceso web, disponible desde cualquier lugar vía Internet.

4.2. Deberá gestionar la creación y modificación de usuarios.

4.3. Deberá gestionar la creación y modificación de canales de comunicación.

4.4. Deberá realizar la visualización y modificación de zonas de cobertura de canales de comunicación.

4.5. Deberá realizar la visualización y modificación de datos de cada dispositivo para su identificación.

4.6. Deberá gestionar la asignación de dispositivos a canales de comunicación.

4.7. Deberá editar la Cobertura de los canales de comunicación configurables a cualquier parte del mundo.

5. Suministro:

5.1. Lista de Cantidades – Referirse al Anexo 1

6. Condiciones de Suministro (Logística):

6.1. Todos los terminales deberán ser entregados íntegramente conforme a la lista de suministros (Anexo 1), en las oficinas de ANDE, Sede Central, en el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

6.2. El proveedor estará a cargo del transporte de los equipos terminales hasta el punto de entrega.

7. Características Técnicas de los Terminales
   7.1. Terminal Radio Base – Referirse al Anexo 2 – Item A2.1
   7.2. Terminal Radio Móvil/Portátil – Referirse al Anexo 2 – Item A2.2

8. Garantía:
   8.1. La Empresa Proveedora del Servicio, garantizará la operatividad del sistema durante la vigencia del contrato.
   8.2. La Empresa Proveedora deberá prever en su cotización, el recambio de terminales de al menos 2 eventos por año, en los siguientes casos:
      8.2.1. Avería total por daño físico identificado como evento no intencional.
      8.2.2. Avería parcial de sus accesorios principales: Sistema de Antena, Batería o Teclado, en casos en que se inutiliza totalmente el terminal.
   8.3. Todos los terminales de Radio Satelital deberán contar con garantía escrita por al menos 2 (dos) años a partir de la entrega en las oficinas del Administrador de Contrato.

ANEXO 1

Bienes y Servicios

Servicio de Radio Comunicación Satelital a ser abonado en forma mensual por el período de vigencia del contrato, y que está compuesto por: Comunicación Satelital las 24 Hs por el tiempo de vigencia del contrato; suministro de 29 (veintinueve) equipos Terminales Radio Satelital Portátil con sus accesorios, manuales, todos identificados por sus número de serie, lote, año de fabricación, nuevos en caja; suministro de 10 (diez) equipos terminales Radio Satelital Base/Fijo con sus respectivos accesorios de instalación, manuales, todos identificados por sus número de serie, lote, año de fabricación, nuevos en caja; servicio de instalación para 3 (tres) equipos terminales Base / Fija; servicio de capacitación para el Sistema de Gestión de Flota, para operación de terminales Base / Portátil; servicio de reemplazo y/o reparación de equipos terminales para 2 (dos) eventos anuales.

ANEXO 2

A2.1. Equipo Terminal Radio Satelital Base / Fijo

Características Técnicas Requeridas:

1. Acceso al Sistema Satelital en Banda L (1616 MHz a 1625,5 MHz) por Servicio Push to Talk.
2. Debe Soportar comunicación uno a varios.
3. Debe soportar comunicaciones con cifrado AES de 256bits.
4. Permite Escaneo de Grupo de Llamada.
5. Permite interrupción de llamada prioritaria.
6. Dispone de Botón de Emergencia.
7. Alerta de llamada por Vibración / Tono audible.
8. Cumple con la exigencia de seguridad IP67 Impermeable y hermético al polvo para antena externa.
9. Cumple con la exigencia de seguridad IP54 para la base.
10. Cumple con la exigencia de seguridad IP55 para el Micrófono.
11. Dispone de Pantalla (Display) en el Micrófono con teclas de selección.
12. Lenguaje de Pantalla Configurable (Disponible en español).
13. Temperatura de Operación Requerida: 0° a 45°C.
14. Dispone de Receptor Bluetooth y GPS integrado.
15. Potencia máxima de audio: 1500 mW.
16. Altavoz de al menos 4W
17. Interoperabilidad demostrable con Sistemas de Comunicación Terrestres en Analógico y Digital.
18. Permite Mensajes de Texto Cortos - Short Data Messages (SDM).
19. Dispone de Interfaz USB para Carga y Comunicación de Datos.
20. Alimentación con 12VDC, debe permitir la alimentación vía fuente cargador de batería 12VDC.
21. Debe contar con todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento con Antena Externa.

A2.2. Equipo Terminal Radio Satelital Móvil / Portátil

Características Técnicas Requeridas:

1. Acceso al Sistema Satelital en Banda L (1616 MHz a 1625,5 MHz) por Servicio Push to Talk.
2. Debe Soportar comunicación uno a varios.
3. Debe soportar comunicaciones con cifrado AES de 256bits.
4. Permite Escaneo de Grupo de Llamada.
5. Permite interrupción de llamada prioritaria.
6. Dispone de Botón de Emergencia.
7. Alerta de llamada por Vibración / Tono audible.
8. Cumple con la exigencia de seguridad IP67 Impermeable y hermético al polvo.
9. Cumple con el estándar MIL-STD 810G.
10. Temperatura de Operación Requerida: 0° a 45°C.
11. Dispone de Receptor Bluetooth y GPS integrado.
12. Potencia máxima de audio: 1500 mW.
13. Lenguaje de Pantalla Configurable (Disponible en español).
14. Interoperabilidad demostrable con Sistemas de Comunicación Terrestres en Analógico y Digital.
15. Permite Mensajes de Texto Cortos - Short Data Messages (SDM).
16. Dispone de Interfaz USB para Carga y Comunicación de Datos.
17. Autonomía de Batería de al menos 7 horas en modo uso intensivo y de al menos 24 en modo standby.
18. Puerto para conexión de accesorios (manos libres, etc.).

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/DIC/01/2021

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)

DESCRIPCION	
Titulo de la Especificación Técnica	**Servicio de Radio Comunicación Satelital**
Oferente:	
Servicio de Red Satelital Ofertada	
Banda a Utilizar	

ITEM	GENERALIDADES	Condición Exigida por ANDE	Declaración OFERENTE
1	**Objetivo:** *El presente documento establece las condiciones técnicas a ser cumplidas para la contratación de un Servicio de Radio Comunicación Satelital para la ANDE, bajo fiel cumplimiento de las condiciones declaradas en la Planilla de Datos Garantizados*		
2	**ALCANCE DEL SERVICIO:** *El requerimiento de la ANDE es el de contar con un servicio de comunicación de Voz de dos vías por medio de infraestructura Satelital, que cubra zonas inhóspitas sin infraestructura de comunicaciones propias o de terceros, en especial la Región Occidental del País y parte de la Zona Norte de la Región Oriental. El servicio estará orientado a la prestación de comunicaciones móviles para Unidades de Logística para traslado de activos, Operación y Reclamo de Redes de Distribución.*	Condición General Obligatoria	
3	**CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**		
3.1	*El Sistema de Comunicación Satelital, el cual se basa el servicio a contratar, debe tener cobertura 100% en todo el planeta, sin sombras en la cobertura.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.2	*El Sistema de Comunicación Satelital deberá operar preferentemente en la Banda L, ya que se trata de una banda de frecuencia que no se ve afectada por inclemencias climáticas.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.3	*El Servicio de Comunicación deberá estar homologado y habilitado por la CONATEL.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.4	*Durante la vigencia del contrato, el Servicio tendrá una Tarifa de Costo fija mensual para todo el suministro y no requerirá de recarga de saldo para su utilización.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.5	*Cobertura configurable por canal / perfil para cada terminal a través de un acceso a la plataforma de gestión de flota.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.6	*Se incluye el Suministro de equipos terminales en modo comodato, quedando en propiedad de ANDE a la finalización del contrato.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.7	*Se incluye el Servicio de Montaje de al menos 3 equipos Radio Base a ser asignado a cualquier parte del país.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.8	*Se incluye Servicio de Soporte Técnico para reparaciones y reemplazo de terminales detallada en la garantía.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.9	*El servicio tendrá una duración bajo Contrato de 24 meses.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.10	*Se incluye capacitación para Operar Sistema de Gestión de Flota y Terminales.*	Cumplimiento Obligatorio	
3.11	*El Oferente deberá demostrar capacidad para proveer el servicio junto con las habilitaciones correspondientes en CONATEL, y demostrar experiencia comprobada en el rubro, con al menos 10 años de experiencia*	Cumplimiento Obligatorio	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/DIC/01/2021

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)

DESCRIPCION	
Titulo de la Especificación Técnica	**Servicio de Radio Comunicación Satelital**
Oferente:	
Servicio de Red Satelital Ofertada	
Banda a Utilizar	

4	**Aplicación de Gestión de Flota del Sistema de Radio Satelital**	**Condición Exigida por ANDE**	**Declaración OFERENTE**
4.1	*Deberá contar con acceso web, disponible desde cualquier lugar vía Internet.*	Cumplimiento Obligatorio	
4.2	*Deberá gestionar la creación y modificación de usuarios.*	Cumplimiento Obligatorio	
4.3	*Deberá gestionar la creación y modificación de canales de comunicación.*	Cumplimiento Obligatorio	
4.4	*Deberá realizar la visualización y modificación de zonas de cobertura de canales de comunicación.*	Cumplimiento Obligatorio	
4.5	*Deberá realizar la visualización y modificación de datos de cada dispositivo para su identificación.*	Cumplimiento Obligatorio	
4.6	*Deberá gestionar la asignación de dispositivos a canales de comunicación.*	Cumplimiento Obligatorio	
4.7	*Deberá editar la Cobertura de los canales de comunicación configurables a cualquier parte del mundo.*	Cumplimiento Obligatorio	
5	**Suministro**		
5.1	*Lista de Cantidades*	**Conforme al ANEXO 1**	
6	**Condiciones de Suministro (logística)**		
6.1	*Todos los terminales deberán ser entregados íntegramente conforme a la lista de suministros (Anexo 1), en las oficinas de ANDE, Sede Central, en el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.*	Cumplimiento Obligatorio	
6.2	*El proveedor estará a cargo del transporte de los equipos terminales hasta el punto de entrega.*	Cumplimiento Obligatorio	
7	**Caracteristicas Técnicas de los Terminales Satelitales**		
7.1	*Terminal Radio Base*	**Conforme al ANEXO 2**	
7.2	*Terminal Radio Móvil/Portátil*	**Conforme al ANEXO 2**	
8	**Garantía**		
8.1	*La Empresa Proveedora del Servicio, garantizará la operatividad del sistema durante la vigencia del contrato.*	Cumplimiento Obligatorio	
8.2	*La Empresa Proveedora deberá prever en su cotización, el recambio de terminales de al menos 2 eventos por año, en los siguientes casos:*	Cumplimiento Obligatorio	
8.2.1	*Avería total por daño físico identificado como evento no intencional.*		
8.2.2	*Avería parcial de sus accesorios principales: Sistema de Antena, Batería o Teclado, en casos en que se inutiliza totalmente el terminal.*		
8.3	*Todos los terminales de Radio Satelital deberán contar con garantía escrita por al menos 2 (dos) años a partir de la entrega en las oficinas del Administrador de Contrato.*	Cumplimiento Obligatorio	